TRIBUNAL PLENO

ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA SESIÓN PÚBLICA A DISTANCIA DEL PLENO DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

1.

265/2020 Y SUS ACUMULADAS 266/2020, 267/2020 Y 268/2020 (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020)

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Tlaxcala y los partidos políticos del Trabajo, Impacto Social y Movimiento Ciudadano, demandando la invalidez del Decreto 215 que adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Partidos Políticos, todas del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de agosto de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del Decreto No. 215 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Partidos Políticos, todas del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintisiete de agosto de dos mil veinte, de conformidad con el considerando octavo de esta decisión.

TERCERO. La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Tlaxcala, dando lugar a la reviviscencia de las normas de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, previas a la expedición del referido Decreto No. 215, tal como se precisa en el considerando noveno de esta determinación.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

2.

94/2020

(Listado por primera vez el 10 de noviembre de 2020)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).

PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se reconoce la validez de los artículos 50, fracción I, numeral 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acuña, 39, fracción I, numerales 20 y 21, de la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, 35, fracción I, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, 47, fracción I, numerales 4, 5 y 7, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuatro Ciénegas de Carranza, 36, fracciones II, III y IV, de la

Ley de Ingresos del Municipio de Escobedo, 35, fracción V, numeral 27, de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, 42, fracción I, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, 26, fracción I, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, 44, de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, 44, fracción I, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nadadores, 52, fracción XXVII, numerales 41, 42, 43 y 45, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nava, 37, fracción I, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sacramento, 42, fracción XV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Buenaventura, 28, numerales 24, 25, 27, 37 y 38, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sierra Mojada, 61, numeral 188, de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, 46, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca y 41, fracción XXIV, numerales 41, de la Ley de Ingresos del Municip

TERCERO. Se declara la invalidez de los artículos 16, fracción II, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, 27, fracción III, y 50, fracción I, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acuña, 28, fracción IV, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, 22, fracción IV, numeral 3, y 35, fracciones I, numeral 1, II, numeral 3, y III, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, 33, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, 33, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Castaños, 33, fracción VI, y 47, fracciones I, numeral 1, II, numeral 6, III, numerales 1, 2 y 3, y VI, numerales

3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuatro Ciénegas de Carranza, 20, fracción IV, numeral 3, 36, fracción I, 38, fracciones I, II y IV, y 41, fracción IV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Escobedo, 33, fracción IX, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Francisco I. Madero, 22, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, 24, fracción VI, numeral 3, y 40, fracción VIII, numerales 7 y 16, de la Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, 27, fracción VIII, numeral 3, y 42, fracciones I, numeral 1, II, numeral 8, III, numerales 1, 2 y 3, y VI, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, 18, fracción V, numeral 3, y 26, fracciones I, numeral 1, y III, numerales 1 y 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, 34, fracción VIII, numeral 3, y 50, fracciones I, numeral 1, III, numerales 1, 2 y 3, y VI, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, 20, fracción V, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, 21, fracción IV, numeral 3, y 31, fracciones I, numeral 1, II, numeral 7, III, numerales 1, 2 y 3, y VI, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Lamadrid, 36, fracción V, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, 39, fracción XI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova, 35, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, 28, fracción III, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, 29, fracción IV, numeral 3, y 44, fracciones I, numeral 1, II, numeral 8, y III, numerales 1, 2 y 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nadadores, 37, fracción X, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nava, 19, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, 30, fracción II, numeral 14, inciso c), y 46, fracción XII, numeral 27, de la Ley de Ingresos del Municipio de Parras, 27, fracción II, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, 32, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, 33, fracción IX, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ramos Arizpe, 41, fracción IV, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas, 25, fracción III, numeral 3, y 37, fracciones I, numeral 1, II, numeral 8, III, numerales 1, 2 y 3, y VI, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sacramento, 13, fracción II, sección "Transparencia", en sus porciones normativas "Copia tamaño carta u oficio \$ 7.26" y "Copia a color, carta u oficio \$ 29.03", y 32, fracción VI, incisos del a) al e), de la Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, 28, fracción IV, numeral 3, y 42, fracciones XV, numeral 1, XVI, numeral 8, y XX, numerales 3 y 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Buenaventura, 35, fracción II, numeral 16, punto 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan de Sabinas, 37, fracción VI, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro, 21, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sierra Mojada, 42, fracción IV, numerales 1, 3 y 4, y 51, numeral 14, números 1 y 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, 33, fracción V, numeral 3, y 46, numeral 6, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca, 25, fracción IV, numeral 3, y 41, fracciones XXIV, numeral 1, XXVI, numeral 1, y XXIX, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Unión y 25, fracción VI, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, todas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, por las razones plasmadas en el considerando sexto y séptimo de esta determinación.

CUARTO. La declaración de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a los efectos vinculatorios hacia el futuro a ese órgano legislativo, tal como se precisa en el considerando octavo de esta ejecutoria.

QUINTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

3. (Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)

(Retirado el 4 de agosto de 2020)

(Listado por segunda vez el 23 de noviembre de 2020)

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Partido del Trabajo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, reformada mediante Decreto 103, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

142/2019

4.

(Listado por primera vez el 24 de noviembre de 2020)

241/2020 Y SUS ACUMULADAS 242/2020, 243/2020, 248/2020 Y 251/2020 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Local Unidad Ciudadana del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, demandando la invalidez del Decreto 580 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral y la Ley Orgánica del Municipio Libre del mencionado Estado, y del Decreto 576 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de esa entidad, publicados, respectivamente, en la Gaceta Oficial local de 28 de julio y 22 de junio de 2020. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

EN LISTA

5.

(Listado por primera vez el 26 de noviembre de 2020)

158/2020 Y SUS ACUMULADAS 159/2020, 161/2020, 224/2020 Y 227/2020 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Participación Ciudadana y de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, todas del Estado de Chiapas, reformadas y publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de junio de 2020, mediante Decretos 235, 237 y 238 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

EN LISTA

6.

(Listado por primera vez el 26 de noviembre de 2020)

134/2020

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el partido político MORENA, demandando la invalidez del Decreto 134, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de mayo de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

EN LISTA

7.

(Listado por primera vez el 8 de octubre de 2020)

(Retirado el 27 de octubre de 2020)

(Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020)

99/2020 Y SU ACUMULADA 100/2020 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por Diputados Integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los Decretos 314 y 315, mediante los cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Hacienda y de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2020, ambas del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).

EN LISTA

8. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la **EN LISTA** 105/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES). 9. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el 23/2020 Municipio de Nogales, Sonora, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de esa entidad, demandando la invalidez de la Ley 132 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del mencionado municipio, para el ejercicio fiscal de 2020, publicada en el Periódico Oficial local de 27 de diciembre de 2019. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO). 10. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 30/2020 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Colima, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del Presupuesto de Egresos de esa entidad, publicado en el Periódico Oficial local de 13 de diciembre de 2019, mediante Decreto 185 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO). 11. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 2/2020 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 12. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 5/2020 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 y 13 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

13. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la **EN LISTA** 16/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 14. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la 91/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 y 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 15. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 12/2020 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 16. (Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 14/2020 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 y 20 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 17. (Listado por primera vez 24 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 7/2020 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Y SU Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos ACUMULADA Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes 90/2020 de ingresos municipales del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).

18. (Listado por primera vez 24 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el 11/2020 Y SU Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos ACUMULADA Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes 103/2020 de ingresos municipales del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 19. (Listado por primera vez 24 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la 17/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos municipales del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2020, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de diciembre de 2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT). 20. (Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020) **EN LISTA** 95/2019 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Y SU Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de ACUMULADA Derechos Humanos de la Ciudad de México, demandando la invalidez 98/2019 de diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de esa entidad, publicada en la Gaceta Oficial local de 1° de agosto de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN). 21. (Listado por primera vez el 7 de enero de 2020) (Listado por segunda vez el 4 de agosto de 2020) **EN LISTA** 2/2019 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputados integrantes de la Décimo Quinta Legislatura del Estado de Baja California Sur, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, ambas del mencionado Estado, publicadas en el Boletín Oficial de esa entidad de 12 de diciembre de 2018, mediante Decreto 2576 (PONENCIA DEL SEÑOR **MINISTRO** JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ). 22. (Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020) **EN LISTA** 223/2019 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 33 de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 27 de agosto de 2012, así como de su acto de aplicación, consistente en el oficio SOPOT/0128/2019 del Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, de fecha 3 de mayo de 2019, dirigido a la Presidenta Municipal de Pachuca de Soto (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).

23.	61/2019	(Listado por primera vez el 4 de agosto de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley 248 de Comunicación Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial local de 17 de mayo de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
24.	70/2019	(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020) (Listado por segunda vez el 27 de agosto de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit, publicada en el Diario Oficial de esa entidad de 5 de junio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	EN LISTA
25.	266/2019	(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 85, fracción XXIV, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de dicha entidad, reformado mediante Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial local el 24 de mayo de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	EN LISTA
26.	88/2019	(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de julio de 2019, mediante Decreto 260 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).	EN LISTA
27.	138/2019	(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Puebla, reformadas y publicadas mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	EN LISTA

28. (Listado por primera vez el 5 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la 104/2019 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 6 y 54, fracción VIII, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur, reformados mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial de esa entidad de 16 de agosto de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES). 29. (Listado por primera vez el 5 de noviembre de 2020) ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la **EN LISTA** 114/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 6 y 54, fracción VIII, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur, reformados mediante Decreto 2698, publicado en el Boletín Oficial de esa entidad de 20 de enero de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES). 30. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la 187/2020 Y SU Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de ACUMULADA Derechos Humanos de la Ciudad de México, demandando la invalidez 218/2020 del artículo 63, fracción XI, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, reformado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad de 20 de marzo de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA) 31. (Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017) (Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 102/2017 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida Municipio de Yecapixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 32. (Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017) (Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 103/2017 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

33.		(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)	
		(Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020)	
	104/2017	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
34.		(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2020)	
	111/2020	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, las contradicciones de tesis 438/2018, 459/2018 y 411/2019 y, por la otra, 477/2019 y 503/2019 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
35.		(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2020)	
	176/2020	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, la controversia constitucional 45/2012 y la contradicción de tesis 101/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	EN LISTA
36.		(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)	
		(Listado por segunda vez el 16 de junio de 2020)	
		(Retirado el 26 de octubre de 2020)	
		(Listado por tercera vez el 9 de noviembre de 2020)	TALL TOTA
	98/2018	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la entonces Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de octubre de 2018, mediante Decreto 864 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).	EN LISTA
37.		(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019)	
		(Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020)	
	16/2017	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

38.	19/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
39.	14/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
40.	15/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
41.	17/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santiago, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
42.	18/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Juárez, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

43.	20/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
44.	21/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
45.	22/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de General Escobedo, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA
46.	23/2017	(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	EN LISTA

47. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 9 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 17/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 48. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 11/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por Municipio de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) 49. (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 12/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 50. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por 14/2018 Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA

DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

51. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 15/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida Municipio de Juárez, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 52. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 16/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por Municipio de San Nicolás de los Garza, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) 53. (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 18/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Santiago, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 54. (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por 19/2018 Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA

DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).

(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) 55. (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 20/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por Municipio de General Escobedo, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). (Listado por primera vez el 29 de agosto de 2019) 56. (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 22/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por Municipio de García, Estado de Nuevo León, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, locales y federales, demandando la invalidez de las Leyes General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, y de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local el 27 de noviembre de 2017, mediante Decreto 312 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 57. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 166/2018 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, demandando la invalidez de la Ley Número 288 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Boletín Oficial de 13 de agosto de 2018 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 58. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el 175/2018 Municipio de Caborca, Sonora, en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley Número 288 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de esa entidad, publicada en el Boletín Oficial local de 13 de agosto de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 59. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diverso 110/2020 Senadores integrantes del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 14 de enero de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).

60. (Listado por primera vez el 8 de enero de 2018) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por 104/2017 diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Durango, demandando la invalidez del Decreto 190 por el que se expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 61. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 1/2020 JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán en contra de la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-2020-(98)-7707, emitido el 11 de febrero de 2020 por la Administradora de lo Contencioso 6 de la Administración Central de lo Contencioso de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual resolvió el recurso de inconformidad 028/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO). 62. (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 215/2020 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 27, párrafo segundo, fracciones I, II y III, de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la mencionado entidad de 20 de marzo de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN). (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020) 63. **EN LISTA** ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la 209/2020 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 22, fracción II y III, y 27, fracción V, de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 28 de marzo de 2020, mediante Decreto 357 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA). 64. (Listado por primera vez el 7 de enero de 2020) (Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2020) **EN LISTA** 69/2019 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Y SUS Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y ACUMULADAS Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de los 71/2019 Y Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 75/2019 en Nuevo León, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de junio de 2019, mediante Decreto 144 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).

65.

(Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020)

212/2020

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 de mayo de 2020, mediante Decreto 208 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

EN LISTA

66.

91/2019 Y SUS ACUMULADAS 92/2019 Y 93/2019 (Listado por primera vez el 19 de noviembre de 2020)

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Tabasco, el Partido Político Movimiento Ciudadano y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de julio de 2019, mediante Decreto 115 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

EN LISTA

Documento

Evidencia criptográfica \cdot Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 115 - 30 de noviembre de 2020- A DISTANCIA.docx

Identificador de proceso de firma: 28280

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	COCR700805HDFLTF09	certificado				
	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000001b34	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/11/2020T21:08:46Z / 30/11/2020T15:08:46-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
Firma	55 df c9 b0 05 a2 36 76 0d 8c e4 7f c2 02 82 c3 eb 2d 96 6a 07 69 bd b5 55 81 c7 be 0b 85 56 88 8a 52 ea cf 66 dc 74 5b 5b 4e 3d c6 8b						
	66 d3 5a 54 c8 5b 96 6c 7e 1d 74 5e 3a 8d e5	2a 23 54 a3 bf f1 15 3a 2d f2 82 6c 94 62 1f 4b 86 9d 11	e5 5a 99 ce 01	41 8c	0a 67 5e 18		
	69 95 46 dd f1 21 8d 6e cf 7a 21 34 bd 08 19 59 dc 10 e3 2c 3d 37 0f e9 d2 07 0d 47 97 66 44 c4 06 a8 9d f9 c5 d9 b6 4c 0c 0b 5d ba db f0						
	a8 c8 5c 51 c1 25 a8 2e 7c e1 df b5 b3 da 6a 87 3b 59 2b 17 7d 67 4d 49 d0 cc 53 e0 6b 30 f1 de 19 74 d3 0b ba 98 86 6e a3 ef 4d 90 bf						
	d4 c4 6a 0e 46 cd bd aa 70 85 4d f6 7c 37 e3 95 27 60 c7 be 2e 77 09 eb 89 38 79 d8 c7 24 66 b4 f4 7c be 89 d7 38 9c 2a c1 2f fc 37 47 3a						
44 25 c1 6e 63 c3 d2 b9 ec 84 b5 92 e5 00 56 2b 3f 89 03 13 26 c3 00 d6 3a 09 d0 3b e9							
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/11/2020T21:08:47Z / 30/11/2020T15:08:47-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP OCSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Número de serie del certificado OCSP 706a6673636a6e0000000000000000000001b34						
	Fecha (UTC / Ciudad de México) 30/11/2020T21:08:46Z / 30/11/2020T15:08:46-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
Estampa TSP	Emisor del certificado TSP AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	Identificador de la secuencia 3487929						
	Datos estampillados 10C009FB2980A7688CB017EB6C3A95D5524AF790						